

En memoria

## Juan Hernández Canut

Juan Hernández Canut ha muerto. Se ha marchado de pronto, inesperada y repentinamente, dejándonos la noticia de su muerte sin capacidad de reaccionar, sin saber siquiera cómo decirle adiós.

Es difícil, casi imposible, expresar lo que se experimenta cuando se quiere dar cuenta del fallecimiento de quien, como Juan Hernández Canut, ha sido amigo y colaborador de toda una vida. Por esta razón, y porque ello es lo que puede interesar a los lectores de este ANUARIO, y a la misma historia de dicha publicación, se ha procurado en esta apresurada nota recordatoria suprimir en lo posible lo que es sentir personal y limitarla a dejar constancia, objetiva y friamente, de unos datos y de unos hechos.

Juan Hernández Canut cursó brillantemente en Barcelona los estudios de la licenciatura de Derecho y vino para hacer el Doctorado a Madrid, cuya Universidad tenía entonces la condición de Universidad Central. En Madrid realizó los ejercicios de licenciatura, obteniendo Premio Extraordinario. Después, elaboró y presentó su tesis doctoral bajo el título: «La deuda de alimentos. Notas para su estudio en el Derecho español», la que fue calificada de sobresaliente «cum laude». Desgraciadamente no llegó a publicarse, en su afán de perfeccionarla primero y, después también, por un deseo de ponerla al día. Ya antes de que fuera Doctor, había sido designado profesor ayudante de la Facultad de Derecho, cargo que desempeñó durante varios años. Todavía sus alumnos gustan de recordar su devoción por las tareas docentes. Pronto, sin embargo, hubo de abandonar la Universidad, para consagrarse de lleno a la abogacía. Luchador y entregado a la defensa de sus clientes, logró muchos y resonantes éxitos. Fue abogado y asesor de numerosas e importantes empresas españolas y extranjeras; lo que no fue óbice para que, con la misma dedicación y brillantez, ayudara y defendiera a personas necesitadas o amigas, de las que no podría esperar más que una aleatoria gratitud.

No obstante lo ajetreado de su vivir (largas horas de despacho, actuaciones ante los Tribunales, viajes de trabajo en España y al extranjero) supo dedicar una buena parte de su vida al ANUARIO DE DERECHO CIVIL. Este nació el año 1948. Ya antes de esta fecha, en su difícil gestación, erizada de dificultades, en su preparación

y lanzamiento, trabajó Juan Hernández Canut. Después, desde dicho momento hasta su muerte, ha sido secretario del ANUARIO. Excepto el primer año, siempre solo y sin ayuda de nadie. Tuvo que hacerlo todo, acuparse de la imprenta, de las colaboraciones para las distintas secciones, en toda su complejidad: de la corrección de pruebas, de llevar personalmente la correspondencia, de armonizar las quejas de la imprenta por cambios, añadidos y correcciones, con los deseos de los autores de rectificaciones de última hora, de urgir la puntualidad de las contribuciones, sobre jurisprudencia, notas bibliográficas, etc., etc.; amén de contestar a las reclamaciones de los suscriptores. Trabajo enojoso y agotador, que durante tantos años ha venido realizando sin compensación material alguna. Con la sola de servir los «propósitos» que se fijaran en el primer número del ANUARIO, las de que «en sus páginas se digan, con plena libertad e igual fuerza, las voces de los juristas de todas las escuelas», de ser fiel al lema «per arma justitiae a dextris et a sinistris».

Todavía, parece justo y debido recordar que, quienes íbamos a los seminarios de los miércoles del ANUARIO (el de los jóvenes y el de los mayores), teníamos la costumbre de adelantarnos a su comienzo e invadir el despachito de Juan Hernández Canut, y pasar allí unos buenos ratos en animadas tertulias. Con ello, le molestábamos, le interrumpíamos y le impedíamos continuara su trabajo. En lugar de expulsarnos con cajas destempladas, como desearía hacerlo en muchas ocasiones, siempre nos aguantaba resignadamente; entonces, parecía presidirnos con su generosa humanidad, siempre joven, con su cara casi infantil y alegre, con la que contrastaba su «humor negro», su descontento de la vida y su general pesimismo. Pesimismo que nunca le hizo perder su entusiasmo por el trabajo, el que le llevaba a veces a reprocharnos —en ocasiones hasta con dureza— tardanza en cumplimentar promesas al ANUARIO.

El ANUARIO está de luto. Estamos de luto todos los que hemos trabajado en él y para él. Hay que decir rotundamente y sin ambages, que lo que el ANUARIO ha sido, si ha obtenido prestigio y buena fama entre los profesionales del Derecho, dentro y fuera de España, se ha debido en su mayor parte a la labor callada y eficaz de Juan Hernández Canut. Su muerte ha sido un duro golpe para el ANUARIO, del que le será muy duro reponerse. Los amigos y colaboradores de este ANUARIO, habremos de recordarle siempre con gratitud y el mayor afecto.

FEDERICO DE CASTRO